

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 3 DE ENERO DE 2020.

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas del día tres de enero del año dos mil veinte y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Lucas Sánchez
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes: D^a Eva M^a Picado Valverde
D^a Miryam Tobal Vicente

Suplentes: D. José María Sánchez Martín
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez

Secretario: D. Ramón V. García Sánchez

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T A M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

2.- DAR CUENTA DEL DECRETO 5004/19 DE 27 DE NOVIEMBRE ADJUDICANDO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE ALBA DE TORMES DESTINADO A SALA DE ACTIVIDADES COMUNITARIA/FORMACIÓN.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5004/19 de 27 de noviembre.

Y la Comisión se da por enterada

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO 5089/19 DE 2 DE DICIEMBRE ADJUDICANDO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5089/19 de 2 de diciembre.

Y la Comisión se da por enterada

4.- DAR CUENTA DEL DECRETO 5185/19 DE 5 DE DICIEMBRE ACORDANDO LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA Y BARBERIA EN LA RESIDENCIA ASISTIDA PROVINCIAL.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5185/19 de 5 de diciembre

Y la Comisión se da por enterada

5.- DAR CUENTA DEL DECRETO 5194/19 DE 5 DE DICIEMBRE AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE ALDEALENGUA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 5194/19 de 5 de diciembre.

Y la Comisión se da por enterada

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,